

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 497 -2013-P-CSJHA/PJ

Huacho, ocho de noviembre de dos mil trece.-

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

CONSIDERANDO:

Primero. Que, es necesario disponer el reconocimiento en mérito a la destacada participación, productividad laboral y aportes institucionales, a los trabajadores jurisdiccionales y administrativos de esta Corte Superior.

Segundo. Qué, mediante el monitoreo efectuado por el equipo de asesores, hace llegar a esta Presidencia la propuesta del servidor jurisdiccional y administrativo que debería ser reconocido, tomando en cuenta los criterios expuestos en el párrafo anterior.

Tercero. Que, es importante y necesario reconocer la labor del personal con el ánimo que sirva de estímulo y continúen aportando en beneficio de la Institución.

Por los considerandos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR a la servidora Yovana Herlinda Rosario Tello, secretaria Judicial del Juzgado de Paz Letrado y de Investigación Preparatoria de Oyón, como el trabajador de esta Corte Superior de Justicia de Huaura, que más ha destacado por su productividad en el presente año.


ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que, la presente Resolución se registre como mérito en el legajo personal del trabajador.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR que, la presente Resolución no genera compensación económica de ningún tipo a favor del trabajador mencionado

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente Resolución Administrativa, en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Gerencia General, de la Oficina de Administración de esta Corte Superior de Justicia de Huaura y de la interesada para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




Jaime Llerena Velásquez
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL